

Expediente: 1194/20

Carátula: VIAÑA LEUPOLD MARIA DOLORES Y OTRO C/ MOGOTES S.R.L. Y OTROS S/ ORDINARIO FUERO DE ATRACCION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - VIAÑA LEUPOLD, SANTIAGO-DEMANDADO/A

900000000000 - VIAÑA LEUPOLD, GONZALO-DEMANDADO/A

27331391153 - DE LA SILVA CHAPARRO, LUCIA DANIELA-MEDIADOR INTERVINIENTE

20202189866 - VIAÑA LEOPOLD, JAVIER ADOLFO-ACTOR

20202189866 - VIAÑA LEUPOLD, MARIA DOLORES-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1194/20



H101011737602

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: VIAÑA LEUPOLD MARIA DOLORES Y OTRO c/ MOGOTES S.R.L. Y OTROS s/ ORDINARIO FUERO DE ATRACCION.-

LEGAJO N°: 1194/20

San Miguel de Tucumán, 13 de mayo de 2024.

I) Previo a todo trámite, acompañe la presentante escrito con firma digital. II) Sin perjuicio de lo dispuesto en el Pto. anterior, de la devolución de la cédula de notificación y lo manifestado respecto del domicilio de la parte requerida, GONZALO VIAÑA LEUPOLD, a conocimiento de la parte requirente. III) Asimismo, hágase saber al presentante que deberá comparecer a la audiencia fijada por la Sra. Mediadora, bajo apercibimiento de la sación dispuesta en el art. 13 2° párr. L. 7844 y modif. III) Notifíquese.scc

Actuación firmada en fecha 13/05/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.